



Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número: LPU-2026-00000011-APPSF-OD#AeroRos#

SANTA FE
30 de Junio del 2026

Referencia: EE-2026-00006674-APPSF-OD

Datos del proceso

Nombre del Proceso *

Serv de recolección traslado y disposic residuo

Jurisdicción Contratante *

- Compras y Contrataciones - 00.02.06.01.10.02.01

Jurisdicción Comitente Superior *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Jurisdicción Comitente *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Número de Expediente Electronico *

EE-2026-00006674-APPSF-OD

Información del expediente

Usuario

BRANDON CHEN BABILO

Oficina

Legales - 00.02.06.01.06

Motivo

Contratación del servicio de Recolección, traslado y disposición final de residuos

Tramite

Licitación/Concurso Público - Compras y Contrataciones

Procedimiento de Selección

Opciones *

Licitación Pública

Encuadre Legal

*



Artículo 116° de la Ley N° 12.510

Aspectos Generales

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00006674-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Serv de recolección traslado y disposic residuo

Jurisdicción Contratante

- Compras y Contrataciones - 00.02.06.01.10.02.01

Información Básica

Objeto de la Contratación *

Contratación de un Servicio de Recolección, traslado y disposición final de residuos.

Etapas y Alcance

Etapas *



Etapas Únicas

Alcance *



Nacional

Tipo de Cotización

Por Cantidad del Renglón *



Se Deberá Cotizar la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *



Se Podrá Cotizar Algunos o Todos los Renglones

Aclaraciones u Observaciones

TOTAL POR RENGLON.. El oferente deberá cotizar la totalidad del servicio solicitado, incluido todo gasto y/o insumo. Dicho valor será único, y considerado precio final por todo concepto para el Estado Provincial.

Tipo de Adjudicación

Por Cantidad del Renglón *



Se Adjudicará por la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *



Se Adjudicará por Renglón

Aclaraciones u Observaciones

TOTAL POR RENGLON.

Forma de Cotización

Del Pliego *

- ☒ Precio Final por Todo Concepto

Monedas de Cotización

Tipo de Moneda *

- Peso Argentino

El plazo de entrega será contado a partir de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Información sobre la Documentación Física

Dirección

Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Cantidad de días corridos *

60

A partir del día hábil administrativo siguiente a la fecha y hora de la Apertura de las Ofertas.

Períodos de Renovación de Mantenimiento de Oferta

☒ Si

Cantidad de Períodos *

1

Plazo en días corridos *

30

La presentación por el proponente de la oferta sin observaciones a esta ley o su decreto reglamentario, pliego de bases y condiciones generales y cláusulas particulares, implica la aceptación y sometimiento a las cláusulas de esta documentación básica, constituyendo el todo un contrato que se perfecciona con la aprobación en término de la adjudicación por la autoridad jurisdiccional competente, conforme el art. 135° de la Ley N° 12.510.

Sin perjuicio de los antes mencionado, todo cuanto no esté previsto en el presente pliego será resuelto de acuerdo al Anexo Único del Decreto N 287/26 en el Punto 1.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Ley Provincial 14.428 y Decreto N° 4174/15 (t.o.).

Detalles de Productos y Servicios

Número de Expediente Electrónico	Nombre del Proceso	Jurisdicción Contratante
EE-2026-00006674-APPSF-OD	Serv de recolección traslado y disposic residuo	- Compras y Contrataciones - 00.02.06.01.10.02.01

Detalle de Renglones

Renglón	Ítem	Detalle de Producto o Servicio	Ficha Técnica	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	1	38.4.4.2 - Recolector	PET B..pdf;	---	Servicio de recolección, traslado y disposición de residuos	12

Cronograma de Entrega Muestras por Plazo

Item de muestra	Cantidad	Unidad de Medida	Tipo de Muestra	Dirección	Dirección Alternativa	Tipo de entrega	Cantidad	Unidad de Tiempo	Fecha	Observaciones
-----------------	----------	------------------	-----------------	-----------	-----------------------	-----------------	----------	------------------	-------	---------------

Requisitos Mínimos de Participación

Número de Expediente Electrónico	Nombre del Proceso	Jurisdicción Contratante
EE-2026-00006674-APPSF-OD	Serv de recolección traslado y disposic residuo	- Compras y Contrataciones - 00.02.06.01.10.02.01

Requisitos Económicos y Financieros

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	4. Constancia de inscripción ARCA, (salvo encontrarse inscripto en el Re-gistro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe).	Si	Electrónica
2	15. Constancia del CBU del oferente.	Si	Electrónica
3	CALIDAD DEL PROVEEDOR/CONTRATISTA A los efectos de la presentación de las ofertas, es requisito estar inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia. No obstante, podrán presentar ofertas personas humanas o jurídicas no inscriptas, implicando la sola presentación, solicitud tácita de inscripción en un todo de acuerdo con el art. 142 de la Ley N° 12.510 y su decreto reglamentario.	Si	Electrónica
4	Otros para adjuntar	Si	Electrónica
5	5. API Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos o Convenio Multilateral, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe).	Si	Electrónica

Requisitos Técnicos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	De acuerdo a Pliego de especificaciones Técnicas Anexo	Si	Electrónica
2	DETALLE DE ANTECEDENTES: Los proponentes deberán acreditar, conjuntamente con la propuesta, antecedentes de contrataciones similares realizadas, que permitan deducir, que los mismos podrán brindar el servicio de manera eficiente y con calidad esperada. Asimismo, el objeto de la actividad comercial del proponente deberá ser la del objeto del llamado, informando la antigüedad en el rubro. El oferente deberá presentar una breve descripción de su experiencia. Toda la información brindada por los oferentes deberá encontrarse debidamente acreditada, asistiendo a la Comisión de Pre Adjudicación el derecho de solicitar a cada oferente y a terceros las aclaraciones, informaciones y constancias que entendiére al respecto pertinente.	Si	Electrónica
3	otros que requiera o sea necesario subir	Si	Electrónica

Requisitos Administrativos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	9. Constancia de constitución de la garantía de mantenimiento de la oferta. Documentación no subsanable, junto con la propuesta de oferta económica, conforme pliegos adjuntos	Si	Electrónica
2	1. La oferta económica y técnica en un todo de acuerdo al punto 4.4 "Contenido de la oferta" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. 2. La documentación detallada en el punto 4.5 "Documentos que integran la oferta" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, salvo aquella que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas. Se deja expresamente aclarado que el oferente deberá constituir domicilio a los efectos de la presente Licitación en un domicilio especial fijado en la ciudad de Rosario. Asimismo, el oferente deberá aceptar la competencia y Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rosario, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero o jurisdicción, incluyendo la federal.	Si	Electrónica
3	12. de no estar vigente o en trámite la inscripción al registro de proveedores de la Pcia deberá acompañar Certificado negativo expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (RDAM): conforme lo establece la Ley provincial No11.945; el Decreto Reglamentario N° 1005/06 y la Disposición N° 001/06-DGRL, de la Jurisdicción que corresponda al oferente (en original o copia certificada por el Poder Judicial o Escribano Público), o "Personas Jurídicas". Para el caso de "Personas Jurídicas", deberá presentarse certificado de los miembros que integren los órganos de administración; para "Unión Transitoria – U.T.", de los miembros de los órganos de administración de las personas jurídicas que la componen.	Si	Electrónica
4	11. Toda otra documentación legal o técnica que se solicite en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en las especificaciones técnicas anexas al presente.	Si	Electrónica
5	IMPORTANTE: La falta de presentación de la documentación que permita identificar al oferente, la omisión de la presentación de la garantía de oferta, como la falta de presentación de oferta económica, son causales de desestimación de la oferta. Asimismo, si el oferente incurre en otros incumplimientos graves, será causal de rechazo de la oferta. La administración licitante se reserva el derecho de solicitar todas las aclaraciones que crea necesarias si considera que la documentación presentada posee errores u omisiones o resulta insuficiente para la determinación de la oferta más conveniente.	Si	Electrónica
6	Otra documentación que requiera presentar. Anexos adjuntados	Si	Electrónica
7	En casos de consultas INFORMES DE PLIEGOS Organismo: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO Dirección: AV. JORGE NEWBERY N°: S/N Localidad: ROSARIO. Teléfono: 0341-4513220/4516300 Correo electrónico: .licitaciones_y_concursos@airosario.com.ar/ legales@airosario.com.ar / lfabbro@airosario.com.ar/ crajchel@airosario.com.ar / bchen@airosario.com.ar (técnicas)	No	---
8	CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DEL PLIEGO La presentación por el proponente de la oferta sin observaciones a esta ley o su decreto reglamentario, pliego de bases y condiciones generales y cláusulas particulares, implica la aceptación y sometimiento a las cláusulas de esta documentación básica, constituyendo el todo un contrato que se perfecciona con la aprobación en término de la adjudicación por la autoridad jurisdiccional competente, conforme el art. 135° de la Ley N° 12.510. Sin perjuicio de los antes mencionado, todo cuanto no esté previsto en el presente pliego será resuelto de acuerdo al punto 1.3 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Decreto N° 4174/15.	No	---
9	6. API Formulario 1276 WEB: Declaración Jurada Alícuota para Agentes de Retención y/o Percepción. S/ RG. Nro. 0036/2017, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe).	Si	Electrónica
10	7. Declaración Jurada – Ley 17.250, Formulario 522/A, expedida por ARCA, emitida dentro de los treinta (30) días corridos anteriores a la fecha de apertura, firmada y con acuse de presentación web, salvo que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.	Si	Electrónica
11	8. Constancia de Cumplimiento Fiscal extendida por la Administración Provincial de Impuestos (s/Resolución General N° 019 – 20/10/2011 – API y modificatorias), salvo que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.	Si	Electrónica

Garantías

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00006674-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Serv de recolección traslado y disposic residuo

Jurisdicción Contratante

- Compras y Contrataciones -
00.02.06.01.10.02.01

Garantía de Impugnación

☒ Si

☐ Porcentaje

Aclaraciones u Observaciones

Forma de Constitución: sólo por DEPÓSITO BANCARIO O TRANSFERENCIA BANCARIA
PORCENTAJE: 3% DEL TOTAL DE LA OFERTA DEL IMPUGNANTE.
Consultar Departamento Contable del A.I.R. para que el mismo informe cuenta para realizar el deposito o transferencia. Para el caso de constituirse las garantías mediante depósito o transferencia bancaria PREVIAMENTE DEBERÁ COORDINAR CON DEPARTAMENTO CONTABLE 0341-4516300 Int.1169, mail: contable@airosairo.com.ar.

Porcentaje (%) *

3,0

Tipo de Garantías *

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA

El monto de la garantía de impugnación se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta del impugnante. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Las impugnaciones u observaciones que se presenten sin estar debidamente acompañadas por la garantía exigida serán desestimadas automáticamente.

Garantía de Mantenimiento de Oferta

☒ Si

☐ Porcentaje

Aclaraciones u Observaciones

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Forma de Constitución: sólo por DEPÓSITO BANCARIO O TRANSFERENCIA BANCARIA O SEGURO DE CAUCIÓN.
PORCENTAJE: 1% DEL TOTAL DE LA OFERTA. Consultar Departamento Contable del A.I.R. para que el mismo informe cuenta para realizar el depósito o transferencia. Para el caso de constituirse las garantías mediante depósito o transferencia bancaria PREVIAMENTE DEBERÁ COORDINAR CON DEPARTAMENTO CONTABLE 0341-4516300 Int.1169, mail: contable@airosairo.com.ar.

Porcentaje (%) *

1,0

Tipo de Garantías *

- 1 - EFECTIVO MEDIANTE DEPOSITO A LA VISTA
- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de mantenimiento de oferta se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta presentada. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

☒ Si

☐ Porcentaje

Aclaraciones u Observaciones

Para el caso de constituirse las garantías mediante depósito o transferencia bancaria PREVIAMENTE DEBERÁ COORDINAR CON DEPARTAMENTO CONTABLE 0341-4516300 Int.1169, mail: contable@airosairo.com.ar.

Porcentaje (%) *

7,0

Tipo de Garantías *

- 1 - EFECTIVO MEDIANTE DEPOSITO A LA VISTA
- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la adjudicación.

Plazo de Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Cantidad *

365

Unidad de Tiempo *

Días Corridos

Contado a Partir de *

Recepción de Notificación de la Adjudicación

Condiciones del Contrato

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00006674-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Serv de recolección traslado y disposic
residuo

Jurisdicción Contratante
- Compras y Contrataciones -
00.02.06.01.10.02.01

Adquisición de Bienes o Contratación de Servicios *

☒ Contratación de Servicios

Cronograma de Prestación de Servicios

☐ No

Lugar y Plazo de Prestación de servicios

☒ Sí

Lugar de Prestación del Servicio *
Otra Dirección

Dirección alternativa *
Aeropuerto Internacional Rosario Av.
Jorge Newbery S/N

Cantidad *
12

Unidad de Tiempo *
Meses

Observaciones sobre el Inicio de Prestación del Servicio

Todos los plazos serán contados a partir de la notificación de la adjudicación al oferente.

Acepta Prórroga

☒ Si

Cantidad *
1

Duración *
12

Unidad de Tiempo *
Meses

La prórroga se llevará adelante en un todo de acuerdo al punto 8.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Facturación y Pago

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00006674-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Serv de recolección traslado y disposic residuo

Jurisdicción Contratante
- Compras y Contrataciones -
00.02.06.01.10.02.01

Facturación y Pago

Forma de pago *

- Parcial

Moneda

Pesos Argentinos

Aclaraciones u Observaciones

FACTURACION Y PAGO Forma de facturación y pago: MES VENCIDO Moneda de pago: PESOS ARGENTINOS Datos de facturación: Jurisdicción: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO CUIT N° 30-67686382-2 Lugar de presentación: Casilla de correo electrónico habilitacion@airosario.com.ar Plazo de pago: Cantidad: TREINTA (30) Unidad de tiempo: DÍAS El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción del servicio efectivamente prestado, la cual será otorgada en el plazo previsto en el punto 7.10.1 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. La factura deberá ser emitida dentro de los cinco (5) días de obtenida la recepción definitiva y mensual del servicio. En todos los casos el Aeropuerto Internacional de Rosario, en su carácter de organismo receptor, adoptará las medidas pertinentes a los fines de la correspondiente certificación, en un todo de acuerdo a la Ley N° 12.510 y su decreto reglamentario, para la recepción y control de mercaderías y servicios con destino al Estado Provincial. El adjudicatario al momento de presentar la factura para el cobro correspondiente deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 3.035/14 y sus modificatorios (presentación de la Constancia de Cumplimiento Fiscal – Resolución N° 19/11 de API).

Datos de Facturación

☐ No

Lugar de Presentación

☒ Si

Dirección *

Otra Dirección

Ingreso Dirección *

Av. Jorge Newbery S/N Rosario. Aeropuerto Internacional Rosario.

Plazo de Pago

Cantidad *

30

Unidad de Tiempo *

Días Corridos

Plazo para la Recepción Definitiva

Cantidad

7

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

Plazo Máximo para la Recepción Definitiva

Cantidad

30

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción definitiva, la cual será otorgada en el plazo previsto en el punto 6.10.1 del Anexo Unico del Decreto 287/26 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Anexos

**Número de Expediente
Electrónico**

EE-2026-00006674-APPSF-OD

Nombre del ProcesoServ de recolección traslado y disposic
residuo**Jurisdicción Contratante**- Compras y Contrataciones -
00.02.06.01.10.02.01

Anexos

Anexo N°	Archivo	Tipo	Descripción
1	NOTA DDJJ.pdf	Administrativo	---
2	PET B..pdf	Técnico	---

Evaluadores

**Número de Expediente
Electrónico**

EE-2026-00006674-APPSF-OD

Nombre del ProcesoServ de recolección traslado y disposic
residuo**Jurisdicción Contratante**- Compras y Contrataciones -
00.02.06.01.10.02.01

Evaluadores

Evaluador	Nombre y Apellido	Oficina	Email
1	Lorena Fabbro	Dirección General de Administración	lfabbro@santafe.gov.ar
2	Carla Andrea Rajchel	Dirección General de Administración	crajchel@santafe.gov.ar
3	NICOLAS JAVIER MARTIN	Legales	nicolasjmartin94@gmail.com
4	MARTÍN MIGUEL GHIONE	Legales	martinghione5@gmail.com
5	LUCIANA ANDREA COMETTI	Legales	lucianacometti1@gmail.com
6	JUAN IGNACIO MONTES	Operaciones	jmontes@airosario.com
7	BRANDON CHEN BABILO	Operaciones	bchen@airosario.com.ar

